

LOS PRINCIPIOS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CENTRADOS EN LA DIVERSIDAD DE LOS USUARIOS

Accesibilidad y personas con discapacidad auditiva



La Comunidad Sorda en Tenerife: posibilidades para el Trabajo Social

Hernández Padilla, David

*Trabajo Fin de Máster Universitario en Trabajo Social,
Estado del Bienestar y Modelos de Intervención Social de la
Universidad Nacional a Distancia. Curso 2015/2016*

Tutora: Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo. Dra. y Profa. UNED

Resumen

Las personas con sordera son un sector de la población totalmente desconocido para la gran parte de la sociedad, debido a tener una discapacidad "invisible", ya que a simple vista no se puede reconocer la falta de audición. Es por ello, que el objetivo de la investigación ha sido conocer cuáles son las características de la Comunidad Sorda, entendiendo dicha comunidad como una minoría lingüística, que interactúa mediante la Lengua de Signos y que tiene una cultura y unos valores propios.

El principal interés de esta investigación nace al observar la inexistencia de otros estudios similares realizados con el objetivo de conocer cuáles son las características de la Comunidad Sorda en Tenerife. Posteriormente, y gracias a los resultados obtenidos se realizan propuestas de intervención desde el Trabajo Social con dicha comunidad, dado que en la actualidad desarrollo mi labor profesional como trabajador social en la Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias -Funcasor-, dentro del Servicio de Información, Valoración y Orientación -SIVO-.

Palabras clave

Discapacidad, discapacidad auditiva, Comunidad Sorda, Cultura Sorda, Persona Sorda, Lengua de Signos, Trabajo Social.

Title

The deaf community in Tenerife: possibility for social work.

Abstract

Deaf people are a totally unknown sector of the population for the most part of the society; this is due to deafness in an "invisible" disability given that people can not recognize the lack of hearing only looking at each other. For this reason, the objective of the research is focused on what are the characteristics of the Deaf Community, considering it as a linguistic minority using the Spanish Sign Language to communicate and having its own culture and values.

The main purpose of this research comes from observing the lack of other similar studies about this topic in the Deaf Community in Tenerife. After the research, and thanks to the results obtained, intervention proposals are made from the Social Work in this community, considering that I develop my professional work as a social worker in the Canarian Foundation for People with Deafness and their Families -Funcasor-, within of the Information, Assessment and Orientation Service -SIVO-

Keywords

Disability, hearing disability, Deaf Community, Deaf Culture, Deaf Person, Sign Language, Social Work.

1. Introducción

La investigación se centra en una minoría lingüística desconocida para la parte de la sociedad, las personas Sordas y la Comunidad Sorda. Los resultados obtenidos permiten establecer líneas de actuación donde los profesionales del Trabajo Social juegan un papel fundamental en la sensibilización, difusión e integración de dicha comunidad en la sociedad.

Para ello, se desea conocer qué es una comunidad, qué es la Comunidad Sorda, si existe dicha Comunidad en Tenerife y cuáles son sus características.

Se trata de una investigación pionera tanto a nivel insular, autonómico y nacional, al no existir ningún estudio similar, pues los pocos trabajos que existen de las personas Sordas y/o la Comunidad Sorda, están vinculados al ámbito educativo y/o médico y no desde el Trabajo Social. Es posible que dicha carencia se deba al desconocimiento por parte la comunidad científica de la Lengua de Signos Española para poder comunicarse de primera mano con las personas entrevistadas (personas Sordas).

2. Objetivos

Los objetivos que se perseguían en la investigación fueron:

- Conocer las características de la Comunidad Sorda en Tenerife.
- Establecer líneas de intervención desde el Trabajo Social con la población estudiada.

3. Metodología

En relación al método llevado a cabo para el desarrollo de la investigación fue el cualitativo analítico, donde en un primer lugar se conformó un cuerpo teórico gracias a la revisión bibliográfica, y posteriormente, se contrastó con la realidad mediante los resultados de las entrevistas realizadas.

El procedimiento metodológico que se realizó en este estudio de investigación,

es la llevada a cabo por Acosta (2002), en su estudio sobre "Los problemas de las personas sordas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Un acercamiento cualitativo".

A continuación, se detalla cada una fases y los objetivos que se desarrollaron, además de las estrategias metodológicas. En él se detallan una serie de fases:

FASES	ACTIVIDADES Y TAREAS
Preparatoria	Revisión bibliográfica: Análisis documental.
	Diseño de instrumentos para la recogida de datos: Elaboración del guión para las entrevistas semi-estructuradas.
Trabajo de campo	Selección de la muestra: Contactar con personas sordas que viven en Tenerife.
	Contacto inicial con los testigos seleccionados: Presentación de los objetivos.
	Obtención de datos: Realización de las entrevistas.
Análisis	Sistematización de los datos: Transcripciones.
	Elaboración de los resultados: resumen del contenido de las entrevistas y construcción de tablas síntesis.
	Elaboración de conclusiones: Triangulación de los resultados con las aportaciones teóricas y discusión.
	Propuesta de actuación: Redacción de las propuestas de intervención.

Tabla 1. Procedimiento de la investigación./
Elaboración propia a partir de Acosta (2002).

A la hora de realizar esta investigación, cabe destacar la peculiaridad de las personas que se entrevistaron, ya que al tratarse de personas sordas, en su mayoría signantes, se obtuvo la información mediante testimonios visuales en Lengua de Signos Española (LSE), exceptuando cinco participantes, que lo hicieron de forma oral, aunque se apoyaron en la Lengua de Signos Española.

4. Desarrollo

Centrando la investigación, cuando se habla de discapacidad auditiva, se hace referencia a un tipo de discapacidad sensorial que afecta a la audición de las personas que la padecen. Dentro de la Organización Mundial de la Salud, se establece la discapacidad auditiva dentro las funciones auditivas, relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Asimismo, la discapacidad auditiva se produce cuando alguien sufre pérdida de audición por lo cual no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o superior a 25 dB.

La pérdida de audición puede ser leve, moderada, grave o profunda. Afecta a uno o ambos oídos, y quienes la padecen pueden tener dificultades para seguir una conversación o solo son capaces de oír sonidos fuertes (OMS, 2015).

Por otro lado, a la hora de definir el concepto de persona sorda, se observa como Pino y Monterde (2000), las definen como: los que adoptan una perspectiva clínica, basada en la falta de audición, y los que por el contrario, se basan en una perspectiva fundamentada en aspectos socio-culturales.

- Perspectiva clínica: poniendo el énfasis en la patología y en las repercusiones del desarrollo. La acepción "sordo", refiere únicamente la condición audiológica de no oyente, y no comparte ningún tipo de unión con otras personas con discapacidad auditiva.

- Perspectiva socio-cultural: cada vez más extendida, entendiendo la sordera como un fenómeno sociocultural, y las personas Sordas como un grupo social minoritario con una lengua propia, una historia y una cultura. "Sordo", hace referencia a la pertenencia a un grupo particular de personas Sordas que comparten una lengua común, en este caso la Lengua de Signos, una experiencia, la visual, y una cultura relacionada con ambas

Debido a que el punto central de la investigación se ubica en las características de la comunidad sorda en Tenerife, es importante aclarar qué se entiende por comunidad. Tal y como establece Sánchez (2007), afirma que el término "comunidad" de forma estricta, se puede relacionar con las dimensiones no territoriales de la comunidad, como son las psicológicas, sociales y culturales.

Asimismo, los conceptos de comunidad oscilan entre dos extremos, uno duro y otro global. En relación al polo "duro", se establece que la comunidad es algo superior en que los individuos comparten el territorio (viven juntos), vínculos psicológicos intensos de hermandad y camaradería que incluyen la identidad colectiva y pautas culturales; la propiedad y el trabajo son muchas veces colectivos, diversas actividades se realizan en común.

Por otro lado, y en relación al polo "blando" no se observa una verdadera comunidad, sino redes sociales flexibles y más o menos estables que intercambian información, bienes materiales, ayuda psicológica o apoyo social. Entre ambos polos podemos situar nociones intermedias basadas en la vinculación e interacción social, con suficientes elementos psicológicos y socioculturales compartidos (sentimiento de pertenencia y "nosotros"), como para fundamentar una acción verdaderamente colectiva que trascienda al simple concierto de intereses y deseos individuales que basan los conceptos atomistas de comunidad. En relación con la comunidad, se observa la existencia de tres ejes básicos

para establecer las dimensiones que la componen, más un cuarto eje menos mencionado, como es el político, que

aparecen representados, junto a sus respectivos componentes psicológicos. Se puede observar a continuación:

Dimensiones de la comunidad	Descripción	Aspectos psicosociales
1. Territorial	Lugar donde la gente vive junta, vecindario	Arraigo territorial
2. Psicosocial	Vínculos psicológicos y relaciones sociales (horizontales y verticales) entre personas y grupos	Pertenencia, vecindad, vinculación, interdependencia, mutualidad
3. Sociocultural	Cultura (socialización); historia y experiencia compartida	Valores, significados, visiones de futuro, proyecto de comunidad
4. Política	Poder compartido para alcanzar objetivos comunes	Empoderamiento

Tabla 2. Dimensiones de la Comunidad./ Sánchez, 2007, p. 106.

Continuando con Sánchez (2007), establece una serie de funciones sociales de la comunidad, que se detallan en la siguiente tabla:

Funciones	Descripción
Producción, distribución, consumo.	De bienes y servicios a través de las tiendas, mercado del barrio, etc.
Socialización.	Transmite conocimientos, valores y normas sociales mediante grupos y estructuras locales: grupo de iguales, parroquia, asociaciones juveniles, etc.
Control Social	Asigna recompensas y sanciones para que personas se comporte conforme a valores y pautas establecidos a través de la familia, el grupo de iguales, la escuela o el trabajo.
Participación.	En la actividad social mediante actividades y reuniones formales e informales de asociaciones y grupos en centros comunitarios.
Apoyo social	Formal (servicios comunitarios) e informal (familia, amigos, vecinos...) en situaciones y épocas de estrés.
Reclutamiento de nuevos miembros	Por nacimiento o inmigración
Comunicación	Física (transporte) y simbólica para tomar decisiones y formar opinión
Diferenciación y asignación de estatus.	División del trabajo y de papeles especializados al servicio de la comunidad asignando el estatus social que corresponda

Asignación de prestigio	Jerarquizando personas según el grado en que encarnan los valores centrales de la comunidad y diferenciándolas en clases sociales.
Asignación de poder	Proveyendo posiciones de liderazgo social.
Movilidad social	Ascendente y descendente en posiciones sociales.
Integración y ajuste social.	Manteniendo la solidaridad al compartir aspectos (lugar, historia, cultura) que aportan una orientación social común y el deseo de participar en la vida colectiva.

Tabla 3. Funciones sociales de la Comunidad. I Sánchez, 2007, p. 106.

En definitiva, se puede definir la comunidad como “un grupo social arraigado, autoconsciente e integral y como una forma de solidaridad natural, no interesada: constituye el contexto territorial, psicológica y socialmente más cercano a las personas que, como espacio ‘caminable’ que permite la interacción cara a cara, configura un tejido social denso de relaciones, vínculos y cultura compartida” (Sánchez, 2007, p. 118).

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), afirma que la Comunidad Sorda, tiene una serie de características identificativas que la definen, tal y como se pueden ver a continuación son la Lengua de Signos, identidad, cultura Sorda, asociacionismo. Por un lado, la Lengua de Signos como el elemento de cohesión y adaptación creativa. Se observa como la Comunidad Sorda conforma una minoría lingüística y sociocultural y la Lengua de Signos es el elemento de cohesión en este grupo. La Lengua de Signos es el resultado de la interacción entre biología y cultura en el ser humano, representa una adaptación creativa a una limitación sensorial transformando los recursos existentes en potencial para la comunicación, desarrollando estrategias alternativas a través de una modalidad visual de comunicación (CNSE, 2003).

La identidad Sorda, entendida como “el sentimiento de las personas Sordas de pertenencia a esa comunidad, y de aceptación e interiorización de las reglas

de comportamiento, costumbres y tradiciones como rasgos manifiestos de la Cultura Sorda” (Díaz-Estébanez, 1996, p. 10).

La toma de conciencia en relación a la identidad de la Comunidad Sorda, “surge a partir de los años 70, cuando grupos de personas reivindican la Lengua de Signos y la cultura Sorda. Diversos estudios e investigaciones en diferentes disciplinas científicas corroboran la existencia de dicha lengua y cultura, comenzando desde este momento a valorar la importancia de una preservación sistemática y organizada de sus valores y rasgos culturales, aunque desde siempre la Lengua de Signos Española se ha transmitido durante generaciones. Algunos de los aspectos en su identidad que podemos destacar son:

- Cultura visual: la Comunidad Sorda no se define por un espacio geográfico determinado sino por una experiencia vital común, basada en una experiencia en mayor o menor medida de carácter visual.
- Valores: la Lengua de Signos y manifestaciones artísticas de las personas Sordas permanecen entre los diversos valores atemporales de esta comunidad.
- Historia, tradiciones, costumbres y producciones culturales: siempre con su propia lengua como referente, en los últimos años se está beneficiando por el uso de las nuevas tecnologías” (CNSE, 2003).

En relación a la muestra entrevistada, se caracterizó a partir de las variables sociodemográficas: edad, sexo, lugar de residencia, porcentaje de discapacidad, edad de aparición de la discapacidad y medio de comunicación.

Se entrevistaron a un total de 25 personas cuya edad media era de 40,28 años, teniendo la persona más joven 20 años, mientras que la persona de mayor edad ha sido de 85 años.

Variable	Media	Edad Mínima	Edad Máxima
Edad	40,28	20	85

Tabla 4. Edad (N=25)./ Elaboración propia.

Otra cuestión que se tuvo en cuenta fue el sexo de cada uno de los entrevistados. Se observa que el número de hombres entrevistados ha sido de un total de 15, lo que significa el 60% de las entrevistas realizadas. Mientras que las mujeres que han participado en la investigación son 10, siendo un 40% del total.

En la siguiente gráfica se puede ver su distribución:

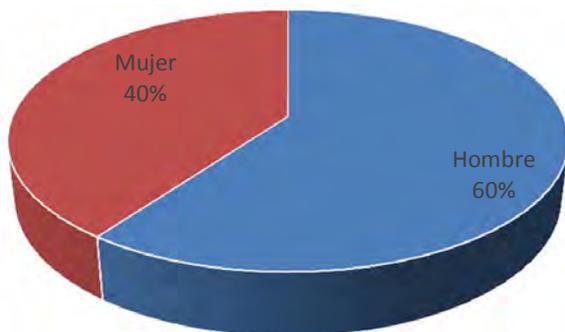


Gráfico 1. Sexo (N=25).

Por otro lado, en relación a los lugares de residencia de las personas entrevistadas, se ha logrado una muestra de diversos municipios de la isla de Tenerife, pero a la hora de realizar el vaciado se ha optado por agruparlos por zonas: metropolitana, sur y norte. En base a dicha distribución, se observa que un total de 17 participantes residen en el zona metropolitana, lo que supone un 68%; 5 en el norte,

siendo el 20%; y un total de 3 en el sur, correspondiendo al 12% del total.

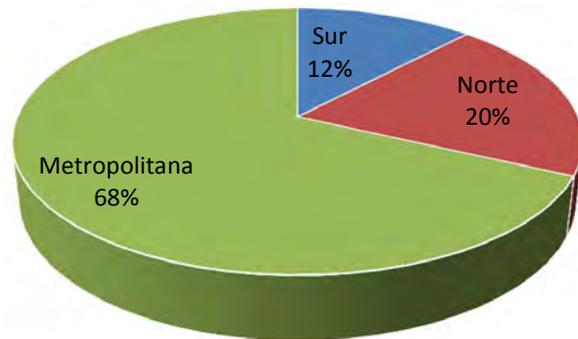


Gráfico 2. Lugar de residencia (N=25).

La siguiente cuestión era la relacionada con el porcentaje de discapacidad auditiva que tiene cada uno de los/as entrevistados/as. Cabe resaltar que el encuestado número 15 al no tener claro su porcentaje de discapacidad, se ha desechado a la hora de establecer la media. Por lo tanto, los resultados obtenidos se han establecido en base a un total de 24 participantes. Asimismo, la media obtenida en relación al porcentaje de discapacidad de los participantes es de 61,75%. El porcentaje de discapacidad más bajo observado entre la muestra es del 34%, mientras que el más alto es del 73%.

Variable	Media	Mínimo	Máximo
Porcentaje de discapacidad	61,75	34	73

Tabla 5. Porcentaje de discapacidad (N=25).

En relación a la pregunta que establecía la edad de aparición de la discapacidad, cada uno/a de los/as participantes respondía cuántos años tenía en el momento de aparición, tal y como se puede observar en las entrevistas. Pero a la hora de presentar los siguientes resultados, se ha optado por dividir en prelocutivo, etapa en la que la persona aún no ha adquirido el lenguaje, se establece hasta los 3 años, y postlocutivo, donde se engloban todas aquellas personas que pierden la audición una vez adquirido el lenguaje, posteriormente a los 3 años. En base a ello,

se establece que un total de 17 personas son prelocutivos, lo que supone un 68% del total. Mientras que 8 participantes son postlocutivos, siendo el 32%.

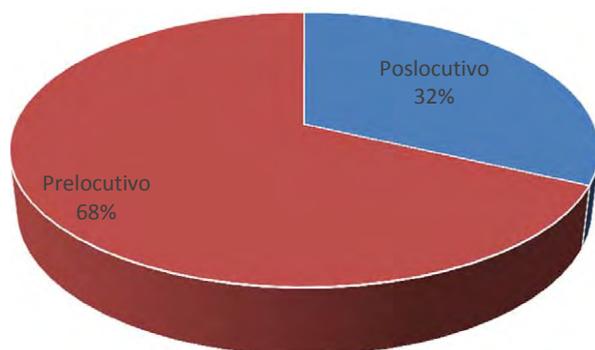


Gráfico 3. Etapa de aparición (N=25)

De los 25 entrevistados, un total de 20 afirmaban usar la Lengua de Signos Española para comunicarse, especialmente con otras personas sordas. A la hora de realizar la gráfica se ha optado por dividir a las personas que solamente se comunican en Lengua de Signos siendo de un total de 10 personas, lo que supone el 40%, por otro lado, los que además de comunicarse en Lengua de Signos, también lo pueden hacer de forma oral, lo que se conoce como personas bilingües, siendo estos 10 personas, un 40%. Por último, y en menor medida, hay un total de 5 personas que afirman que desconocen la Lengua de Signos y se comunican de forma oral, suponiendo un 20% del total.

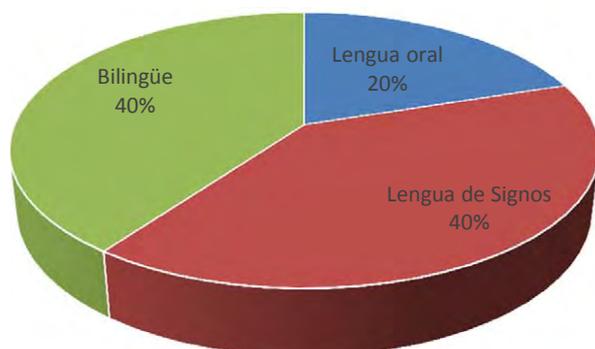


Gráfico 4. Medio de comunicación (N=25)

A modo de resumen se puede afirmar que las características de la población participante fueron:

- Muestra: 25 participantes.
- Edad media: 40,28 años.
- 60% son hombres, 40 % mujeres.
- Predominio de la zona metropolitana. (Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna).
- Media de porcentaje de discapacidad: 61,75%.
- Prelocutiva, significa que su discapacidad auditiva se produce antes de adquirir el lenguaje, establecido a los 3 años.
- Predominio de la lengua de signos española como medio de comunicación.

En relación con las entrevistas semi-estructuradas llevadas a cabo, los datos obtenidos han sido:

A continuación, se presentan los resultados de las 25 entrevistas semi-estructuradas, siguiendo el guión de preguntas realizadas, seguidos de la discusión de los mismos haciendo uso de la triangulación entre las informaciones teóricas y los testimonios obtenidos de los informantes claves.

¿Cómo, cuándo y dónde aprendió la Lengua de Signos Española?

De esta pregunta se puede establecer principalmente que un total de 11 personas entrevistadas aprendieron la lengua de signos durante la escolarización, ya sea en la etapa infantil, primaria o instituto. Cabe destacar que las personas de mayor edad estuvieron escolarizados en el colegio Elisa González de Chávez, centro de gran importancia en su momento al tratarse del primer colegio para personas sordas.

Se destaca como, todas aquellas personas que aprendieron tanto en el centro escolar, como en la asociación, hablan de la importancia de la interacción con otras personas sordas, ya que afirman que como cualquier tipo de idioma, la Lengua de Signos también se adquiere y desarrolla mediante la interacción y práctica.

¿Dónde? / ¿Cómo?	¿Cuántas personas?
Centro escolar, gracias a profesores, logopedas, e interactuando con compañeros	11
Asociación, interactuando con personas sordas	7
En casa	1
Haciendo un curso	1
Están aprendiendo	3
No conocen la Lengua de Signos	2

Tabla 6. ¿Dónde y cómo aprendió Lengua de Signos? (N=25).

¿Cómo se define o le explica a una persona lo que significa para usted ser sordo?

Una vez analizadas las respuestas, se observa que 14 participantes, afirman que solo explican su aspecto relacionado con el déficit auditivo. Por otro lado, un total de 9 afirman que además de su déficit auditivo, detallan que tiene una lengua propia para comunicarse, como es la Lengua de Signos. Por último, una persona se define como una persona normal, y otra que no se siente sorda.

¿Cómo se define como sordo?	¿Cuántas personas?
Déficit auditivo	14
Déficit auditivo y uso de la Lengua de Signos	9
Persona normal	1
No se siente sordo	1

Tabla 7. ¿Cómo se define como sordo? (N=25)

¿Crees que las personas Sordas tienen una cultura propia?

Se observa que la mayoría de los

participantes afirman que sí la tiene, ya que solamente 4 personas no piensan eso, (se destaca que se trata de personas sordas que se comunican de forma oral).

En relación a las personas que piensan que sí tienen una cultura propia, se observa que la gran mayoría establece que su cultura está relacionada con el uso de un contacto visual y por lo tanto el uso de la Lengua de Signos, ya que lo responden un total de 12 personas. Se observa como 2 personas afirman que las diferencias en relación a las personas oyentes son las barreras a las que suelen hacer frente.

Un participante afirma que se trata de una cultura visual y lo relaciona con el teatro y la poesía, mientras que otro entrevistado afirma que la cultura de cada persona Sorda estará relacionada con la importancia del ambiente, nivel de estudios y familia que tenga cada uno.

Por último se observan 4 participantes que afirman tener una cultura propia, pero no saben describirla, ni poner ningún ejemplo.

¿Tienen su cultura propia?	¿Cuántas personas?
Sí, el uso del contacto visual y la Lengua de Signos Española	12
Sí, la relacionada con las barreras que se encuentran.	2
Sí, una cultura visual, relacionada con el teatro y la poesía	1
Sí, está relacionada con el ambiente familiar, educativo y del entorno	1
Sí, pero no sabe explicarla	4
No	4

Tabla 8. ¿Tienen su cultura propia? (N=24)

¿Existe la comunidad sorda en Tenerife? ¿Te sientes parte de ella?

En general se opina que sí existe, ya que solamente una persona piensa que la Comunidad Sorda no existe en Tenerife, y afirma que se trata de grupos de amigos que se ven, en este sentido, cabe destacar que dicho participante, no se define como una persona Sorda. Un total de 23 personas piensan que sí existe la Comunidad Sorda, argumentando varios motivos, uso de su propia lengua (la Lengua de Signos), comparten una cultura, identidad, etc., forma de lograr los objetivos que se plantean desde dicha comunidad. En relación a la persona que falta, no se le realiza la pregunta al desconocer qué significa la comunidad sorda.

¿Existe la comunidad sorda en Tenerife?	¿Cuántas personas?
Sí	23
No	1
No se pregunta, al desconocer aspectos relacionados	1

Tabla 9. ¿Existe la Comunidad Sorda en Tenerife? (N=25).

Posteriormente, se pregunta si se sentían parte de dicha comunidad. Se observa como un total de 16 afirman sentirse parte de ella, mientras que 8 entrevistados afirman no tener sentimiento de pertenencia. Por último y en relación a la persona que falta, no se le realiza la pregunta al desconocer qué significa la comunidad sorda.

¿Te sientes parte de ella?	¿Cuántas personas?
Sí	16
No	8
No se pregunta, al desconocer aspectos relacionados	1

Tabla 10. ¿Te sientes parte de ella? (N=25)

¿Quiénes forman parte de la Comunidad Sorda?

En base a esta pregunta las respuestas han sido bastante similares, ya que 22 personas afirman que la Comunidad Sorda puede estar formada por cualquier personas indirectamente que sea sordo/a, hipoacusico/a, implantado/a, independientemente de su medio de comunicación, que se trate de una persona oyente, etc. La mayor parte de ellos, coincide en la importancia de que sepan o tengan interés por aprender la Lengua de Signos para poder comunicarse entre ellos, además de tener curiosidad por conocer todos los aspectos de la comunidad, compartir objetivos, etc.

Por otro lado, se observa como un entrevistado afirmaba que sólo estaba compuesta por las personas sordas signantes. Mientras que dos entrevistados, no conocían quienes la forman.

¿Quiénes forman parte de la Comunidad Sorda?	¿Cuántas personas?
Cualquier persona, sea sordo signante, oralista, implantado, use audífonos, oyentes, etc.	22
Solo personas sordas signantes	1
No se pregunta	2

Tabla 11. ¿Quiénes forman parte de la Comunidad Sorda? (N=25).

¿Usas de nuevas tecnologías para la comunicación? ¿Está afectando este fenómeno al movimiento asociativo?

Las respuestas a esta cuestión han sido homogénea, dado que un total de 22 personas afirman que en la actualidad usan varios medios para comunicarse con otras personas sordas, destacando diversas aplicaciones y/o videollamadas. Por último, hay un total de 3 personas a las que no se les realiza la pregunta.

¿Usas de nuevas tecnologías para la comunicación?	¿Cuántas personas?
Sí	22
No	0
No se pregunta	3

Tabla 12. ¿Usas de nuevas tecnologías para la comunicación? (N=25)

Posteriormente a la pregunta sobre el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, como medio para interactuar con otras personas sordas, se preguntaba por la opinión si dichas tecnologías están afectando o no al movimiento asociativo y se ha visto una disminución de personas que acuden a la asociación. Un total de 15 afirmaban que sí han observado la disminución de personas que acuden en la actualidad a la Asociación, ya que ahora es más sencillo comunicarse por medio de las redes sociales y en ocasiones no sienten la necesidad de ir a la Asociación para comunicarse. Un total de 6 personas afirman que usan las nuevas tecnologías para comunicarse con otras personas Sordas, pero no creen que el movimiento asociativo esté sufriendo una decadencia en los últimos años debido a dicho impacto. Por último hay un total de 4 personas a las que no se les realiza la pregunta, al desconocer aspectos relacionados con el movimiento asociativo.

¿Está afectando este fenómeno al movimiento asociativo?	¿Cuántas personas?
Ven que se está afectando de esa forma al movimiento asociativo.	15
Piensa que no se está afectando de esa forma al movimiento asociativo	6
No se pregunta	4

Tabla 13. ¿Está afectando este fenómeno al movimiento asociativo? (N=25)

5. Conclusiones

Una vez observado que todos los participantes usan la Lengua de Signos para comunicarse, se puede establecer tal y como afirman Pino y Monterde (2000) que dicha lengua se adquiere desde el momento en que las personas sordas no logran acceder al sistema comunicativo mayoritario, como es la lengua oral, y se ven en la necesidad de comunicarse. En base a ello, y observando las respuestas obtenidas en las entrevistas, se puede afirmar que el ámbito educativo y las asociaciones de personas sordas son dos pilares fundamentales a la hora de aprender la Lengua de Signos para las personas Sordas. Se puede afirmar que ambos pilares, están estrechamente unidos, ya que desde el comienzo de la educación de las personas Sordas, éstas se han agrupado y han constituido asociaciones, donde se rompía con el aislamiento en el que vivían las personas sordas en su vida. En este sentido, se puede afirmar que los resultados obtenidos mediante la entrevista se ajustan lo analizado en el marco teórico.

Por otro lado, tal y como establece Moreno (2000), se debe distinguir entre lo que significa ser un sordo, con "s" minúscula, entendiéndose que se refiere únicamente a la condición audiológica de no oyente y no comparte ningún tipo de unión con otras personas con discapacidad auditiva. Mientras que Sordo, con "S" mayúscula, se refiere a un grupo particular de personas Sordas que comparten la Lengua de Signos, una experiencia, la visual, y una cultura relacionada con ambas. En nuestro caso, se puede observar como que un gran número de los participantes describen únicamente su déficit auditivo, lo que sugiere que se consideran personas sordas, como aquellos que no comparten ninguna unión con otras personas de discapacidad auditiva.

Un aspecto que se debe tener en cuenta en cualquier comunidad es su cultura. En este sentido, según Padden (1989 en Moreno, 2000), observa la cultura como el conjunto de comportamientos aprendidos

por un grupo de personas que tienen su propia lengua, valores, reglas de conducta y tradiciones. Acosta (2002) en relación a la Comunidad Sorda, resalta la posesión de un lenguaje común o de experiencias compartidas que caracterizan a un grupo de personas, como pueden ser las personas Sordas, tal y como se ha visto a lo largo de la mayoría de las entrevistas. Es por ello que se enfatiza la importancia que tiene el lenguaje en la constitución de la cultura, es decir, se trata de observar el lenguaje además de cómo un medio de comunicación como una herramienta fundamental para la producción cultural. En consecuencia, para las personas Sordas, la Lengua de Signos, es algo más que el simple medio de comunicación. Por tanto, se puede observar como en relación a las entrevistas, la mayoría reconoce que la Lengua de Signos es un aspecto singular de su vida y lo entienden como un vehículo de construcción cultural, lo que confirma lo descrito entre otros por Padden (1989), Moreno (2000) y Acosta (2002).

La existencia de la Comunidad Sorda para Díaz-Estébanez (1996), está relacionada con la pertenencia de aquellas personas que, independientemente de su pérdida auditiva, presentan lo que se denomina Sordera Actitudinal, que tiene que ver con unos determinados valores, modos de conducta, costumbres y tradiciones aprendidas y compartidas en contacto con otros miembros de esa comunidad. El principal valor cultural de la Comunidad Sorda es la Lengua de Signos, que es utilizada y valorada por las personas Sordas como primera lengua de comunicación e intercambio social, especialmente dentro del grupo.

En base a ello, se observa la existencia de la Comunidad Sorda en Tenerife, y se sienten parte de ella, debido al uso de la Lengua de Signos y compartir una cultura e identidad propia, existiendo concordancia entre lo descrito por la autora y los resultados de las entrevistas. Aunque, se puede afirmar que la gran mayoría de los participantes no sabían explicar en qué consistían sus costumbres,

tradiciones y valores. Una vez establecida la existencia de la Comunidad Sorda en Tenerife, se quiso saber qué personas la conformaban y qué características son necesarias para pertenecer a dicha Comunidad. Se puede afirmar que no hay unanimidad por parte de los autores a la hora de establecer quiénes forman la Comunidad Sorda, ¿solo sordos?, o ¿también oyentes?

Por un lado, se observa el punto de vista de autores como Baker y Padden (1978 en Moreno, 2000, p.165), quienes afirman que la Comunidad Sorda está formada por personas sordas e hipoacúsicas que comparten experiencias, valores y un modo común de interactuar tanto entre ellos como con los oyentes. El aspecto básico para ser considerado miembro de la Comunidad Sorda es lo que se denomina "sordera actitudinal" que indica que una persona se identifica a sí misma como miembro de la comunidad sorda y los otros miembros aceptan que forme parte de esa comunidad. Posteriormente, Padden (1989 en Moreno, 2000), opina que hasta el momento se ha usado este concepto de manera muy restrictiva, ya que sólo ha sido posible pertenecer a la Comunidad Sorda si se cumple con una serie de condiciones: ser audiológicamente sordo y formar parte de la cultura de las personas Sordas. Pero es evidente que trabajan e interactúan con otras personas oyentes, quienes a su vez pueden compartir las metas de la gente Sorda y se ocupan junto a ellas de diversas actividades de carácter social y político.

Es por ello, que Padden (1989 en Moreno, 2000), aporta una visión más amplia del concepto, por lo que una Comunidad Sorda es un grupo de personas que viven en una localidad concreta, comparten objetivos comunes y, de diferentes maneras, trabajan para conseguir unos objetivos. Una comunidad sorda puede incluir personas que no sean Sordas, pero que apoyen activamente los objetivos de la comunidad y trabajan con los sordos para conseguirlos. En base a ello, y teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas, la gran mayoría de los participantes afirman tal y como establece Padden

(1989 en Moreno, 2000), que dentro de la Comunidad Sorda se pueden observar una gran heterogeneidad de personas, ya sean sordos signantes, oralistas, implantados, que usen audífonos, oyentes, etc. Pero se destaca la importancia de conocer, o al menos tener interés en conocer, la Lengua de Signos, y además, que compartan los objetivos comunes de las personas Sordas. Dichos resultados también coinciden con lo establecido por la CNSE (2003), por lo que es posible observar su influencia entre las personas Sordas la hora de construir sus respuestas, lo que es lógico en cuanto la CNSE representa a la mayoría de las personas Sordas españolas.

Para finalizar la triangulación, en cuanto al uso de las nuevas tecnologías y su relación con el movimiento asociativo, conociendo si la afluencia a las asociaciones de personas sordas ha disminuido debido al uso de estos medios de comunicación. Según Power y Power (2009), las personas sordas en los últimos años están usando las nuevas tecnologías como medio para comunicarse entre ellos, al aparecer medios visuales. Se observa como el uso de Internet está creando nuevos vínculos y alianzas a nivel nacional e internacional. Asimismo, y según la CNSE (2003), se observa como las personas sordas debido al uso de las nuevas tecnologías, están divulgando sus historias, tradiciones, costumbres y producciones culturales. En base a los resultados de las entrevistas, se puede observar como la gran parte de los participantes, afirman hacer uso de las nuevas tecnologías para la comunicación con otras personas sordas, además de alegar que en los últimos años cada vez son menos las personas que acuden a la asociación para establecer contacto con otras personas sordas, ya que mediante el uso de las nuevas tecnologías, no es necesario acudir como antiguamente a la asociación para mantener cualquier tipo de conversación. En la actualidad, según refieren, suelen establecer contacto por varias vías, sin la necesidad de acudir a la Asociación para verse, por lo que establecen diferentes puntos para verse y realizar cualquier tipo de actividad. Por

todo ello, tal y como se dijo en el marco teórico es cierto que cada vez son más las personas sordas que acceden a las nuevas tecnologías, gracias a los diversos programas visuales que existen para poder comunicarse con otras personas sordas. Es por ello, tal y como establecen la gran mayoría de los entrevistados, que las personas Sordas, ya no se vean en la necesidad de acudir a la Asociación, y por ende, esto pueda ser la causa de la crisis actual del movimiento asociativo, en cuanto el número de personas que acuden a la misma se está reduciendo.

En relación al objetivo, que planeaba conocer las características de la Comunidad Sorda en Tenerife, se puede concluir que:

La visión de la Comunidad Sorda de Tenerife ha sido proporcionada por 25 testigos clave, que han sido seleccionados mediante la técnica de la bola de nieve. El perfil de la muestra entrevistada es de 40,28 años de edad media, prelocutivos, utilizan la Lengua de Signos como medio de comunicación únicamente, o se consideran bilingües, con un 61,75% reconocido en su certificado de discapacidad y viven en la zona metropolitana de la isla de Tenerife.

Según los participantes, en relación al lugar de aprendizaje de la Lengua de Signos, se observa como la etapa de escolarización ha sido la fase fundamental para aprender, adquirir y desarrollar los conocimientos relacionados con esta lengua, además de las asociaciones de personas Sordas, donde mediante la interacción las personas adquirieron un mayor dominio de dicha lengua.

Asimismo, se observa que los/as participantes a la hora de explicar o definirse como personas sordas, lo suelen hacer haciendo referencia únicamente al déficit auditivo, y por otro lado, el uso de la Lengua de Signos como medio de comunicación. Partiendo de la hipótesis establecida inicialmente, donde se establece la existencia de la comunidad sorda en la isla de Tenerife, donde los aspectos claves son el sentimiento de membresía y el uso de la lengua de signos

española como medio de comunicación, se observa como los participantes en relación con la cultura de las personas afirman tener su propia cultura al pertenecer a la Comunidad Sorda. En este sentido, esta cultura la relacionan especialmente con todo lo que conlleva el uso del contacto visual y la Lengua de Signos, ya que significa algo más que un mero medio de comunicación, se trata del eje principal de esta comunidad.

Por otro lado, se ratifica la existencia de la Comunidad Sorda en Tenerife, de la cual la mayoría se siente parte de ella, cuya base principal es la Lengua de Signos, además de una cultura propia. Asimismo, se establece que se trata de una comunidad heterogénea, donde tienen cabida tanto personas sordas signantes, oralistas, personas con implantes cocleares, con audífonos, personas oyentes, etc., tal u como establece la CNSE.

Para finalizar con las características de la Comunidad Sorda en Tenerife, se observa como la gran mayoría afirma que sí aprovecha las nuevas tecnologías para comunicarse con otras personas sordas, y en general se piensa que dicho uso está afectando al movimiento asociativo.

De forma global, se puede observar como la mayoría de las personas entrevistadas en Lengua de Signos tienden a establecer un diálogo similar a la hora de responder cada una de las preguntas, y se sienten parte de la Comunidad Sorda, en ocasiones sin saber qué significa. Esto se debe posiblemente a la influencia que puede existir por parte de los /as líderes Sordos dentro de esta Comunidad, la Confederación Nacional de Personas Sordas, etc., los cuales realizan ponencias dentro de los movimientos asociativos o por medio de las nuevas tecnologías, influyendo en la forma de pensar de las personas Sordas que forman parte de la Comunidad Sorda y fomentando el sentimiento de membresía. Esto se puede deber a la poca formación e información a la que pueden acceder la mayoría de las personas sordas debido al bajo nivel de lectoescritura que tienen,

y por lo tanto puede que solo lleguen a conocer opiniones que existen dentro de la Comunidad Sorda, debido a que en ocasiones su único medio de comunicación es la Lengua de Signos, y por lo tanto, solo mantienen conversaciones con personas sordas. En el lado contrario, se puede observar como las dos únicas personas que respondieron de forma oral, aunque apoyándose en Lengua de Signos, tienden a responder de forma contraria a la mayoría de los entrevistados, afirmando incluso que no se sienten parte de la Comunidad Sorda, cabe informar que ambos son postlocutivos, algo que es posible que haya influenciado en su educación y por lo tanto tengan mejor nivel de lectoescritura que el resto de los/as entrevistados/as.

Sobre lo anterior y en relación al objetivo relacionado con establecer líneas de intervención, se propone, que desde el Trabajo Social se debe potenciar la autonomía de las personas sordas, elaborando y propiciando proyectos de formación, luchar para que la información sea accesible, haciéndolos partícipes de su propia vida, y ayudando a las personas para que tengan su propio punto de vista y opinión respecto a todo lo que sucede, y que no se vean influenciados por la opinión de líderes sordos, o entidades de personas sordas, es decir se trataría de fomentar la autodeterminación a través de la eliminación de las barreras de la comunicación y sobre todo de una oferta de formación integral que les ayude a conocer más y mejor el mundo que les rodea.

Como trabajadores sociales hemos de luchar contra las barreras de comunicación a las que se enfrenta esta comunidad, mejorando la inclusión de intérpretes de lengua de signos española, y subtítulos.

Asimismo, impartir charla de sensibilización y concienciación sobre qué es una persona con discapacidad, un persona con sordera, formas de comunicación, etc. y que de esta forma su integración en la sociedad sea algo

normalizado

Además ha de trabajarse para conseguir una mayor integración en la sociedad, y por ende facilitar una mejor calidad de vida y bienestar social, empoderando a los individuos para que sean capaces de hacer frente a las numerosas barreras con las que se encuentran a diario.

Como investigación futura se propone indagar sobre lo qué esperan las personas Sordas, de forma individual, y la Comunidad Sorda, de forma colectiva, por parte del Trabajo Social, mejorando de esta forma la atención hacia este colectivo.

Es de gran importancia que los/as profesionales del Trabajo Social dominen la Lengua de Signos, al tratarse de una lengua oficial, tal y como establece la Ley 27/2007, de 23 de octubre por el que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, para poder intervenir de forma directa con esta parte de la población. En su defecto, la exigencia de que todos/as los trabajadores/as sociales que desempeñen sus funciones en entidades relacionadas con la discapacidad en general, y con la auditiva en específico, tengan un dominio de dicha lengua para mejorar la comunicación con este colectivo.

Finalizar destacando la importancia que tiene en la vida diaria, escolar y social, la integración de las personas con discapacidad, y en este caso de las que padecen discapacidad auditiva. Un mínimo esfuerzo por parte de las personas oyentes, facilita la vida a estas personas, conociendo lo mínimo de su cultura, comunidad y sistema de comunicación.

Me gustaría finalizar con una cita de JACK CANNON el cual afirmaba que:

"Creo que la "curación" más eficaz de la sordera no es la medicina, ni los aparatos mecánicos o electrónicos... sino la comprensión. Pero antes de poder desarrollar la comprensión, hay que crear la conciencia".

6. Referencias Bibliográficas

- Acosta, V., (2002). Los problemas de las personas sordas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Un acercamiento cualitativo (En prensa).
- CNSE. (2003). Extraído el 20 de mayo de 2015 de: http://www.fundacioncnse.org/lectura/acercate_comunidad_sorda/acercate_comunidad_sorda_2.htm#punto2
- Diaz-Estébanez, E. Salvador, M^a. Serna, M^a. Vázquez, A. Ferrer, J. Serna, J. et al. (1996). Las personas sordas y su realidad social. Un estudio descriptivo. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ley 27/2007, de 23 de octubre por el que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. BOE 255: 24/10/07.
- Moreno, A., (2000). La Comunidad Sorda. Aspectos Psicológicos y Sociológicos. Madrid: Confederación Nacional de Sordos de España.
- OMS. Temas de Salud. Discapacidades. Extraído el 9 de abril de 2015 de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Pino, F. y Monterde, I. (2000). Sociología de las personas sordas. En FESORD Comunidad Valenciana, Rasgos sociológicos y culturales de las Personas Sordas. Una aproximación a la situación del colectivo de Personas Sordas en la Comunidad Valencia (pp. 197-248). Valencia: FESORD.
- Power, D. y Power, M. (2009). Communication and culture: Signing Deaf people online in Europe. Extraído el 24 de abril de 2014 de: http://www98.griffith.edu.au/dspace/bitstream/handle/10072/34623/64651_1.pdf?seq
- Sánchez, V. (2007). Manual de psicología comunitaria. Un enfoque integrado. Madrid: Psicología Pirámide.